

Rawson (Chubut), 27 de Noviembre de 2013

**Dictamen N° 484/13 CF**

**Ref.: Expte. 33160/13 T.C. – I.P.V. y D.U. Concurso de Precios N° 25/13 – 6 mejoramientos de viviendas B° INTA 4ta. Etapa TRELEW**

Sr. Presidente:

Viene a mí el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes obrantes en el mismo se verifica:

Que a fs. 147 obra Resolución N° 2039/13 IPVyDU mediante la cual en su artículo 2do. se otorga Aptitud Financiera a la obra en cuestión fijándose un presupuesto de \$ 655.692,- valores JULIO 2013 y en su artículo 5to. se establecen las partidas sobre las que habrá de imputarse el gasto que demande la misma.

Que a fs. 164 la Comisión Calificadora y de Preadjudicación aconseja en forma unánime preadjudicar el Concurso de Precios N° 25/13 a la firma **DIDELCO S.R.L.** por un monto de **\$ 740.862,-**

Que a fs. 168 obra copia de la Nota de Solicitud de autorización para contratar elevada al Sr. Ministro Coordinador de Gabinete sin acompañar su respuesta, lo que deberá cumplirse previa a la firma del respectivo contrato.

No teniendo observaciones que formular al presente trámite

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI  
Contador Fiscal  
Tribunal de Cuentas